



GRADO EN  
FISIOTERAPIA  
FIS 122  
Fisioterapia Pediátrica

**Asignatura:** 122 Fisioterapia Pediátrica

**Carácter:** Obligatorio

**Idioma:** español

**Modalidad:** presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 3º

**Semestre:** 6º

**Grupo:** 3º Fisioterapia

**Profesores/Equipo Docente:** Manuel Felipe Lara Romero/ Marta Martín Serrano

## 1. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos para cursar la asignatura.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Estudio y aplicación de las técnicas de valoración y de los métodos de intervención de fisioterapia en patologías relevante del paciente pediátrico.

Bloque I: Introducción a la fisioterapia en pediatría

- Principios básicos de la fisioterapia pediátrica

Bloque II: Valoración de fisioterapia en el paciente pediátrico

- Valoración de fisioterapia en el prematuro, el recién nacido y el lactante.
- Valoración neurológica en pediatría.
- Valoración ortopédica en pediatría.

Bloque III: Patología neurológica y neuromuscular en pediatría

- Pluridiscapacidad. Parálisis cerebral infantil.
- Malformaciones congénitas. Espina bífida.
- Parálisis braquial obstetricia.
- Enfermedad neuromuscular.
- Hemiparesia infantil.

Bloque IV: Patología ortopédica en pediatría

- Desviaciones del raquis. Escoliosis idiopática juvenil. Tortícolis congénito
- Alteraciones de los miembros inferiores. Luxación congénita de cadera. Pie equino, pie zambo congénito, pie talo, pie plano infantil.
- Alteraciones de los miembros superiores. Alteraciones en la manipulación: terapia restringida, uso forzado y terapia bimanual.

Bloque V: Alteraciones en la deambulación.

- Alteraciones en la marcha.

## 3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENÉRICAS:	RESULTADOS GENERALES SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS:
CG.8. Capacidad para la resolución de problemas. CG.16. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación activa en trabajo en equipo con otros profesionales, en el abordaje y resolución de casos clínicos de forma integral.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre bases científicas y de evidencia y su aplicabilidad en la práctica</li> <li>• Capacidad para valorar alternativas, para tomar decisiones de forma razonada.</li> <li>• Capacidad para adaptar las explicaciones técnicas sobre casos clínicos en función de las personas a las que se dirige.</li> </ul>
--	--

<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <p>CE. 4 Conocimiento en ciencias clínicas</p> <p>CE.8 Elaborar y cumplimentar la historia clínica de fisioterapia</p> <p>CE.9 Examinar y valorar el estado funcional del paciente/usuario</p> <p>CE. 10 Determinar el diagnóstico de fisioterapia</p> <p>CE.13 Evaluar la evolución de los resultados</p> <p>CE.15 Proporcionar un atención eficaz e integral</p> <p>CE.19 Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional</p> <p>CE.22 Garantizar la calidad en la práctica de la fisioterapia</p> <p>CE.26 Mantener una actitud de aprendizaje y actualización de conocimientos, habilidades y actitudes</p>	<p><b>RESULTADOS GENERALES SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de conocimientos sobre cuadros de patológica neurológica, valoración del paciente y recursos de métodos y técnicas de fisioterapia neurológica para lograr una acción terapéutica y recuperadora óptima.</li> <li>• Capacidad de establecer el diagnóstico de fisioterapia y tomar las decisiones oportunas sobre las opciones terapéuticas más adecuadas.</li> <li>• Capacidad para diseñar el plan de tratamiento y recursos a emplear.</li> <li>• Se atiende en sus actuaciones y decisiones a criterios basados en la evidencia de resultados científicamente comprobados.</li> <li>• Capacidad para valorar la evolución del paciente y establecer los criterios para la continuidad o finalización del tratamiento de fisioterapia.</li> <li>• Conocimiento y adaptación a las competencias propias del fisioterapeuta, con respecto hacia las actuaciones y funciones de otros profesionales.</li> </ul>
--	---

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

**Clases de teoría: (1,6 ECTS)** Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos.

**Prácticas de laboratorio/sala: (0,2 ECTS)** Son actividades presenciales en las que los alumnos aplican o experimentan en la práctica los contenidos de la materia, así como que vaya adquiriendo las habilidades básicas en distintas técnicas y terapias que va a utilizar con los

pacientes dentro de sus competencias profesionales. Utilizando para ello modelos, simulaciones, o recursos técnicos, en función del tipo de práctica.

**Tutorías: (0,7 ECTS)** Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

**Trabajo dirigido y trabajo en equipo: (0,8 ECTS)** Los alumnos presentarán un trabajo en grupo y un trabajo individual original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

**Estudio individual y trabajo autónomo: (2,5 ECTS)** El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.,

**Actividades de evaluación: (0,2 ECTS)** Examen teórico y práctico.

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### 5.1 Convocatoria Ordinaria:

Participación, actividades académicas dirigidas y talleres prácticos 40%

Examen final (teórico): 60%. Nota mínima 5.

### 5.2 Convocatoria Extraordinaria:

Evaluación trabajo académico dirigido: 20%

Examen final (teórico): 80%

### 5.3 Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, **será necesario obtener al menos la calificación de cinco (sin ponderar) en el examen final correspondiente.** El alumno con calificación inferior se considerará suspenso.

El alumno deberá **entregar de manera presencial el 100% de los casos clínicos individuales** propuestos dentro de las actividades dirigidas en evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Para que estas actividades puedan ser calificadas deberán estar entregadas en

los plazos establecidos por el docente. Los casos clínicos entregados fuera de dicho plazo de manera no justificada constarán con una calificación de cero.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas, proyectos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

#### 5.4. Advertencia sobre plagio:

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros o propios...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

BOBATH K. Base neurofisiológica para el tratamiento de la parálisis cerebral. Ed. Médica panamericana.

CANO-DE LA CUERDA R, COLLADO-VÁZQUEZ S. Neurorehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento. Madrid. Ed. Médica-. Panamericana.

MACÍAS-MERLO L, FAGOAGA- MATA J. Fisioterapia en pediatría. Ed. McGraw-Hill-Interamericana.

RODRIGUEZ-CARDONA MC. Fisioterapia infantil práctica. Ed. Abecedario.

VOJTA V. El principio Vojta. Ed. Springer-Verlag Ibérica.

KUMBRINK, B. K-Taping in pediatrics. Ed. Springer.

MARTÍNEZ I, ABAD J. Parálisis cerebral infantil. Manejo en las alteraciones músculo-esqueléticas asociadas. Ed. Ergon.

FEBRER A. Rehabilitación de las enfermedades neuromusculares en la infancia. Ed. Médico-panamericana.

VOJTA V, SCHWEIZER E. El descubrimiento de la motricidad ideal. Ed. Morata

## 7. BREVE CURRÍCULUM

**Manuel F. Lara Romero** es fisioterapeuta y desarrolla su labor profesional en el mundo de la neurología desde hace veinte años en centros de tratamientos especializados y colegios de educación especial. Como docente, ha dedicado los últimos quince años a colaborar en la formación de fisioterapeutas en diversas instituciones: la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Alfonso X el Sabio, la Universidad Camilo José Cela, la Universidad de Comillas o la Universidad Nebrija.

**MARTA MARTIN SERRANO** desempeña su labor profesional como fisioterapeuta neurológica desde hace 14 años en diferentes centros de tratamiento especializados del niño y en adulto con patología neurológica y alteraciones del desarrollo. Como docente, colabora activamente desde hace 7 años en la formación de fisioterapeutas de grado y postgrado en diferentes Universidades como Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Universidad Nebrija, Universidad Complutense de Madrid o Universidad Autónoma de Barcelona.

## 8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Manuel F. Lara Romero

Centro de Ciencias de la Salud San Rafael

Despacho: 3.1

Teléfono: 915641868.

Correo electrónico: mlara@nebrija.es

Fax: 913441357

Horario de atención: miércoles de 19.30 a 20.30 (previa confirmación)

Marta Martín Serrano

Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.

Despacho: 3.1

Teléfono: 915641868.

Correo electrónico: mmartinse@nebrija.es

Fax: 913441357

Horario de atención: miércoles 9:30 a 11:30 (previa confirmación)

## 9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Fisioterapia CURSO ACADÉMICO: 2018/2019  
ASIGNATURA: 122 Fisioterapia Pediátrica  
CURSO: 3º SEMESTRE: 6º CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
1	1	Presentación de la materia. Guía docente. Evaluación. Bibliografía y otros recursos		1	
	2	T1. Valoración neurológica en fisioterapia pediátrica.		2	
2	3	T1. Valoración neurológica en fisioterapia pediátrica		1	
	4	T1. Valoración neurológica en fisioterapia pediátrica		2	
3	5	T2. Fisioterapia en la pluridiscapacidad.		1	
	6	T2. Fisioterapia en la pluridiscapacidad.		2	
4	7	Caso clínico 1: PCI espástica y atetósica		1	
	8	T3. Fisioterapia en la hemiparesia infantil		2	
5	9	Caso clínico 2: hemiparesia infantil.		1	
	10	T4. Fisioterapia en las enfermedades neuromusculares.		2	
6	11	Caso clínico 3: atrofia muscular espinal tipo II /distrofia muscular de Duchenne		1	
	12	T5. Fisioterapia en las malformaciones congénitas.		2	
7	13	Caso clínico 4: espina bífida.		1	
	14	T6. Valoración ortopédica infantil y alteraciones de la marcha: GMFM		2	
8	15	T6. Valoración ortopédica infantil y alteraciones de la marcha		1	
	16	Seminario: Valoración ortopédica de miembros inferiores (actividad)		2	
9	17	T6. Valoración ortopédica infantil y alteraciones de la marcha		1	
	18	T7. Fisioterapia en las desviaciones del raquis.		2	
10	19	T7. Fisioterapia en las desviaciones del raquis.		1	

	20	T7. Fisioterapia en las desviaciones del raquis.		2	
11	21	Caso clínico 5: Escoliosis idiopática juvenil		1	
	22	T8. Fisioterapia en las alteraciones de miembros inferiores.		2	
12	23	Seminario: Valoración radiográfica de cadera		1	
	24	T8. Fisioterapia en las alteraciones de miembros inferiores		2	
13	25	T9. Fisioterapia en las alteraciones de miembros superiores.		2	
14	26	Caso clínico 6. PBO		1	
15	27	T9. Fisioterapia en las alteraciones de miembros superiores.		1	
	28	T9. Fisioterapia en las alteraciones de miembros superiores		2	
16	29	Presentación y preparación del examen final.		1	
		Evaluación Final Ordinaria		2,5	
		Evaluación Final Extraordinaria		2,5	
		Tutorías		15	
1-15		Preparación de casos clínicos. Búsqueda bibliográfica. Presentación de casos. Preparación de trabajos. Actividades relacionadas con tutorías y seminarios.		70h	80 h
<b>TOTAL</b>				<b>Total horas: 150h</b>	